

Concurso de Arquitectura Efímera

DELTACHAMBER MUSIC FESTIVAL 2026



La Demarcació de l'Ebre del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, convoca la 8.^a edició del Concurso de Arquitectura Efímera que acompanyarà a los músicos en la 11.^a edició de DeltaChamber Music Festival en Amposta.

La propuesta ganadora también formará parte del Festival de Intervenciones Efímeras A Cel Obert de Tortosa 2026.

PARTICIPANTES

Pueden acogerse a estas bases arquitectos, estudiantes de Arquitectura y estudiantes de Arquitectura Efímera (a título individual o colectivo).

Los colectivos tendrán que indicar la totalidad de sus miembros y designar a uno de ellos como representante.

ESPACIO

Vestíbulo del Museu de les Terres de l'Ebre
Calle Gran Capità, 34. Amposta (Tarragona)

TEMÁTICA

El tema de la 11.^a edición de DeltaChamber Music Festival es «**Carrousel**».

La música de cámara se transforma en un viaje de luces, colores y emociones a través del cambio constante de estado, de mirada... como un encantador «carrousel» antiguo que nos atrapa con su magia, formas y movimiento, y que nos invita a dejarnos llevar.

En los conciertos centrales «Carrousel: Programa 1» y «Carrousel: Programa 2» (para los cuales se proyecta el presente concurso), la atención nos lleva a los viento-metales con un centro brillante, resonante y vibrante que se vuelve motor del movimiento y del espectáculo.

Trompetas, trompas, trombones y tuba no aparecen solos, sino rodeados y dialogando con otras familias instrumentales: cuerdas, maderas, piano y percusión que amplían su mundo y revelan su riqueza inesperada. Juntos construyen un universo fascinante, como una máquina sonora en constante giro, donde cada timbre es un engranaje que impulsa al siguiente.

Aquí nos entregaremos al jazz teatral de Martinů, las fanfarrias que evocan la plaza y el público, y el humor elegante de Horovitz o Poulenc. Los metales brillan como focos de pista, mientras las texturas se transforman en personajes: acróbatas, equilibristas, payasos que esconden la melancolía tras la sonrisa.

Y, entre todos estos gestos sonoros, aparece el circo en su esencia más profunda: no solo espectáculo, sino también espejo. Este año, nuestra música se convertirá en juego, en espectáculo. El circo como metáfora del mundo: imprevisible, luminoso, cautivador, frágil y desbordante.

CONCURSO

DeltaChamber Music Festival iniciará su actividad el lunes 20 de julio de 2026, y los conciertos centrales tendrán lugar el jueves 30 y viernes 31 de julio.

Partiendo de la temática de este año, «**Carrousel**», se propondrá una instalación efímera situada en el escenario o en el conjunto de la sala, y que servirá de telón de fondo y/o acompañamiento de los artistas.

Información del festival: www.deltachambermusicfestival.com

La propuesta deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Que se adecue al tema propuesto.
- Que se tengan en cuenta las necesidades acústicas y visuales del festival (debe tenerse presente que habrá medios audiovisuales grabando los conciertos).
- Que sea realizable técnicamente (los autores serán los encargados de la ejecución de la propuesta).
- Que la obra no se deteriore durante el transcurso del festival.
- Que no dañe la estructura de la sala.
- Que sea viable económicamente (el premio financia la ejecución del proyecto).
- Que su montaje pueda llevarse a cabo en los plazos de tiempo y con los medios económicos estipulados en estas bases.
- Que el autor retire la obra una vez finalicen los conciertos centrales.

Por su parte, la organización:

- Pondrá a disposición de los ganadores los medios auxiliares necesarios para poder realizar el montaje (elevadores, escaleras, etc.).
- Se hará cargo de la vigilancia de la obra durante la celebración del festival.

Una vez finalizado DeltaChamber Music Festival, la instalación se adaptará (con compensación económica) para ser exhibida en el Festival de Intervenciones Efímeras A Cel Obert que se celebrará, en Tortosa, del 2 al 4 de octubre de 2026.

INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN

Las personas interesadas en participar, pueden solicitar la información y documentación gráfica del espacio a intervenir (planos y fotografías), así como cualquier consulta respecto a la convocatoria, a través del correo electrónico **secr.tor@coac.net**.

Para participar, las partes interesadas deben enviar en el plazo establecido en estas bases, vía correo electrónico a **secr.tor@coac.net** y con el concepto «DeltaChamber 2026», un correo que contenga los siguientes 2 archivos en PDF:

PDF 1. Propuesta

Las propuestas se presentarán con un máximo de 2 paneles DIN A3 en formato PDF, en los que se incluirá toda la documentación gráfica para explicar la propuesta. En los mismos paneles también deberá constar una breve memoria descriptiva del proyecto, así como de su ejecución.

Cada panel DIN A3 deberá contener el título de la propuesta y en ningún momento figurará el nombre de los participantes.

Este documento se entregará con la siguiente nomenclatura: Titulodelapropuesta_1.pdf

PDF 2. Documentación del autor/equipo

Este PDF incluirá:

- Breve texto biográfico de los participantes
- Copia digital del DNI de todos los participantes
- Datos de contacto

Este documento se entregará con la siguiente nomenclatura: Titulodelapropuesta_2.pdf

Se prevé preservar la privacidad de los concursantes hasta la deliberación del jurado.

PLAZOS

El plazo de recepción de propuestas finaliza el **viernes 19 de junio de 2026, a las 14 h**. No se admitirán archivos en cualquier otro formato ni por cualquier otro sistema que no sea el correo electrónico. **La recepción de la documentación se confirmará en un plazo de 48 horas.**

El montaje de la propuesta debe ejecutarse el **viernes 24 y sábado 25 de julio de 2026.**

FINALISTAS

De entre todas las propuestas recibidas, el jurado seleccionará 2 finalistas y 1 ganadora, en función de la calidad, la innovación, la originalidad, y la viabilidad técnica y económica.

El nombre de la propuesta ganadora y de las finalistas se hará público por correo electrónico y en las redes sociales de la Demarcació de l'Ebre del COAC y de DeltaChamber Music Festival, el **martes 23 de junio de 2026**.

PREMIOS

La propuesta ganadora recibirá una dotación económica de **1.500 € (+21 % IVA)** para poder ejecutar la obra, y 1 entrada doble para uno de los conciertos del festival.

El premio se abonará con una primera factura del 50 % antes de la ejecución de la obra, y una segunda factura del 50 % restante, una vez finalizado el festival y desmontada la obra.

Cada una de las 2 obras finalistas recibirá 1 entrada doble para uno de los conciertos del festival.

La propuesta seleccionada también se exhibirá, con la correspondiente adaptación, en el Festival de Intervenciones Efímeras A Cel Obert de Tortosa. El autor de la obra recibirá una compensación de **700 €** (sujeta a retención de impuestos) para su exposición los días 2, 3 y 4 de octubre de 2026.

JURADO

Presidente:

Enric Roig Montagut, arquitecto, miembro de la Junta de la Demarcació de l'Ebre del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya.

Vocales:

- Elena Fabra Noche, directora del Museu de les Terres de l'Ebre
- Pau Rodríguez Ruiz, codirector de DeltaChamber Music Festival
- Cristina Bestratén del Pino, arquitecta, directora del Festival de Intervenciones Efímeras A Cel Obert de Tortosa

CALENDARIO

19 de junio de 2026, a las 14 h

Finalización del plazo de presentación de propuestas.

22 de junio de 2026

Reunión del jurado.

23 de junio de 2026

Publicación de la resolución del jurado.

24 y 25 de julio de 2026

Montaje de la intervención.

30 y 31 de julio de 2026

Conciertos centrales de DeltaChamber Music Festival.

Del 1 al 8 de agosto de 2026

Desmontaje de la intervención.

2, 3 y 4 de octubre de 2026

Montaje de la intervención en el Festival de Intervenciones Efímeras A Cel Obert de Tortosa.

CONTACTO

Cualquier consulta al respecto de la convocatoria se puede dirigir a secr.tor@coac.net o al teléfono 977 44 19 72.

NOTAS

1. El COAC, DeltaChamber Music Festival y el Festival de Intervenciones Efímeras A Cel Obert se reservan el derecho de usar los proyectos para la difusión del festival. En este caso, se solicitará a los propietarios que cedan por escrito los derechos de reproducción de su obra.
2. El derecho a la dotación económica podrá extinguirse en el caso de la no ejecución del proyecto en los plazos establecidos o de la modificación de este.
3. La participación en la convocatoria implica la aceptación íntegra de estas bases.